



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ACUERDO DE CONCEJO N° 006 - 2012

La Molina, 16 ENE. 2012

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de Enero del 2012, el pedido del Señor Regidor Jorge Julio Klein Miranda, en conformar una Comisión Política por el 50° Aniversario de Creación Política del Distrito de La Molina; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º. de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en la presente Sesión de Concejo el Señor Regidor Jorge Julio Klein Miranda, solicitó se conforme una Comisión Política integrada por los Señores Regidores por el 50° Aniversario de Creación Política del Distrito de La Molina a cumplirse el próximo 06 de Febrero del 2012, y se encargue de coordinar con la administración municipal de los actos protocolares de la celebración de dicho aniversario;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa de la lectura y trámite de aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTICULO UNICO.- CONFORMAR, la Comisión por el 50° Aniversario de Creación Política del Distrito de La Molina, encargada de coordinar con la administración municipal de los actos protocolares de la celebración de dicho aniversario, la misma que estará integrada por los siguientes Señores Regidores:

- Harry Mac Bride Navea Presidente
- Jorge Julio Klein Miranda Miembro
- Juana Rosa Calvo Guerrero Miembro
- Carla Ivonne Bianchi Diminich Miembro

REGÍSTRESE , COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Juan César Martín González Sandoval
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE